CÓDIGO: MA-GC-F-012

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS DELDISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE

A través del presente me permito dar constancia que el señora **SONIA MARINA FONTALVO RUDAS**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 22.456.222 de Baranoa**, realizo sus actividades de Prestación de servicios profesionales en la Secretaria Distrital de Gobierno para la operación y fortalecimiento de las casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las Inspecciones y Comisarías de familia en el Distrito de Barranquilla. Durante el mes de noviembre del 2023.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio **No CD-03-2023-4336**

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el 01 de diciembre del 2023

WILLIAM ESTRADA
Jefe Oficina de Inspecciones y Comisarias

CÓDIGO: MA-GC-F-012

Barranquilla, 01 Diciembre de 2023.

Doctor:
WILLIAM ESTRADA – Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias
Supervisor De Contrato
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de gestión del mes de Noviembre del 2023. Contrato No. CD-03-2023- 4336.

ASESORAR EN TEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

1 -.Apoye en la asesoría para que niños, niñas, adolecentes. Jóvenes y familia, en lo importante que es charlar con sus hijos con suficiente anticipación sobre lo que se espera de sus comportamientos respeto de las drogas, esperar que sus hijos sigan las reglas del hogar, que es muy importante tenerlos ocupados en actividades significativas como deportes entre otros, que pueden contar con las comisarías de Familias para que reciban apoyo y orientación adecuados para prevenir el consumo de drogas

2.- Realice talleres y Charlas con padres de familias para que mantengan unos canales de comunicación asertiva abiertos, en donde sus hijos se desenvuelvan para prevenir riesgos y mejorar su desarrollo integral, es muy importante que deban tener en cuenta que el consumo de droga y alcohol puede tener consecuencias graves para la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes así como para su desarrollo social y emocional, por eso son importantes nuestras comisarías y casa de justicia para apoyar y orientar a las familias en estos casos presentados.

3-. Realice charlas sobre la atención integral de violencia intrafamiliar, a mujeres víctimas de la violencia ya que esto, es una situación grave que puede tener consecuencias físicas y psicológicas a largo plazo, existen medidas preventivas que pueden ayudar a reducir la violencia intrafamiliar como es la comunicación y el respeto además, establecer normas claras con la familia y así fortalecer canales de comunicación al interior de la familia, cuando se presente estas situaciones debemos acudir a las comisarías de familia y casas de justicia donde pueda recibir asesoría y tratamiento social y jurídico como también solicitar medidas de protección.

Periodo comprendido durante el mes de Noviembre.

SONIA MARINA FONTALVO RUDAS
C.C. No. 22456222 de Baranoa